



Buenos Aires, 29 de Septiembre de 2014

RES. PRESIDENCIA N° 911 /2014

VISTO:

La Actuación CM N° 19754/2014, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 10, Dr. Aurelio Ammirato solicita las promociones interinas de los agentes Pablo Ariel Temponi y Marina Luciana Silva a los cargos de Secretario y Prosecretaria Coadyuvante, respectivamente, y el pase y promoción interina del agente José Antonio Galmarini al cargo de Prosecretario Administrativo, en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, quien informó mediante Dictamen N° 246/2014, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Secretario en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento concedida al agente Martín Diego Farrel a partir del 30 de julio de 2014, conforme Res. Presidencia N° 859/2014.

Que para cubrir el cargo de Secretario, el Sr. Magistrado propone la promoción interina, a partir del 4 de agosto de 2014, del agente Pablo Ariel Temponi, quien actualmente se encuentra designado con carácter interino en el cargo de Prosecretario Coadyuvante, conforme Res. Presidencia N° 223/2013.

Que para cubrir el cargo de Prosecretario Coadyuvante que dejaría vacante el agente Temponi, se propone la promoción interina de la agente Marina Luciana Silva, quien actualmente revista en el cargo de Prosecretaria Administrativa, conforme Res. Presidencia N° 752/2011.

Que, asimismo, para cubrir el cargo de Prosecretario Administrativo que dejaría vacante la agente Silva, se propone el pase del agente José Antonio Galmarini, quien actualmente se encuentra designado con carácter interino en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 11, conforme Res. Presidencia N° 1247/2013.

Que la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 11, Dra. Paola Cabezas Cescato presta su conformidad a la presente propuesta.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que, habiendo recursos presupuestarios suficientes, se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante la CR N° 852/09-2014.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



**LA SRA. VICEPRESIDENTE A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Promover, a partir del 4 de agosto de 2014, al agente Pablo Ariel Temponi, Legajo N° 1498, al cargo de Secretario de la Secretaría N° 19 del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 10, con carácter interino, con motivo de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento del agente Martín Diego Farrel, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2º: Promover, a partir del 4 de agosto de 2014, a la agente Marina Luciana Silva, Legajo N° 654, al cargo de Prosecretaria Coadyuvante en la Secretaría N° 19 del Juzgado de Primer Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 10, con carácter interino, mientras se extienda la promoción del agente Pablo Ariel Temponi.

Art. 3º: Otorgar el pase y promoción al agente José Antonio Galmarini, Legajo N° 2867, al cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 10, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Marina Luciana Silva.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nros. 10 y 11, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 91 /2014

ALEJANDRA PETRELLA
Vicepresidente